



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia: H. Ayuntamiento de Juárez

Depto.: H. Cuerpo de Regidores.

Núm. de Oficio: REG/MLLR/042/2016



05 FEB. 2016

ACUSE DE RECIBO

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento por lo establecido por el artículo 131 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, presento ante Usted el informe cuatrimestral de actividades de la suscrita Regidora., correspondiente al periodo comprendido de mes de octubre del 2015 a enero de 2016.

Sin otro particular que tratar por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones, el reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

Ciudad Juárez, Chih., A 05 DE ENERO DE 2015

A T E N T A M E N T E

M.D.F. MARCELA LILIANA LUNA REYES

REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.





HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



CONTENIDO.

I.-INFORMACIÓN GENERAL.

II.-ACTIVIDADES Y REUNIONES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN,
ECOLOGIA Y PROTECCIÓN CIVIL, JUVENTUD, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE LA MUJER.

III.- GESTION Y APOYO A LA COMUNIDAD.



I.-Información General:

- ✓ Coordinadora de las Comisiones de Gobernación.
- ✓ Secretaria de las Comisiones de Ecología, Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Juventud.
- ✓ Vocal de la Comisión de la Mujer.

II.- Actividades y Reuniones de las comisiones de Gobernación, Ecología, Juventud, Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Mujer.

Actividades del mes de octubre de 2015.

1 de octubre.

- 13:30 pm - Reunión de la Comisión de la Juventud.

2 de octubre.

- 12:00 pm – Sesión No. 69 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

5 de octubre

- 13:30 pm – Reunión de la Comisión de Gobernación (mesa de trabajo del proyecto del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios).

9 de octubre

- 12:00 pm – Sesión No. 70 Solemne del H. Ayuntamiento.

10 de octubre

- 8:30 am – Asistencia a la 12va Audiencia Pública Municipal.



14 de octubre

- 12:00 pm – Reunión previa del H. Ayuntamiento.
- 13:30 pm - Reunión de la Comisión de la Juventud.

16 de octubre.

- 9:00 pm - Reunión de la Comisión de la Mujer.
- 10:00 am – Reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil.
- 12:00 pm – Sesión No. 71 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

19 de octubre.

- 10:00 pm – Participación en el Programa "Crece Leyendo" organizado por el Instituto Municipal de la Mujer.

20 de octubre.

- 10:00 a.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de la Salud Pública.
- 12:00 p.m. – Reunión de la Comisión de Gobernación.

26 de octubre.

- 8:30 am –. Reunión de la Comisión de la Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

27 de octubre.

- 12:00 p.m. – Asistencia a la Sesión No. 18 informativa de la Secretaría Técnica del Municipio.
- 13:00 am –. Reunión de la Comisión de la Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

30 de octubre.

- 12:00 am – Reunión ordinaria mensual del Comité Ecología.

❖ En el mes de octubre se entregaron 14 subsidios.

Actividades del mes de noviembre de 2015

3 de noviembre.

- 10:00 am - Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico. (informe de los resultados de la "Fiesta Juárez 2015")



- 9:00 a.m.- Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta de reconocimiento de antigüedad.
- 11:00 a.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de la Salud Pública.
- 13:00 p.m. – Reunión de la Comisión de la Juventud.

25 de noviembre

- 10:00 a.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.
- 11:00 a.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

27 de noviembre.

- 10:00 a.m. – Sesión No. 75 Extraordinaria del H. Ayuntamiento.
- 11:00 a.m. – Reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil.
- 12:30 p.m. – Reunión ordinaria mensual del Comité Ecología.

30 de noviembre.

- 10:00 a.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de la Salud Pública.
- 12:30 pm - Reunión de la Comisión de Gobernación.

- En el mes de noviembre se entregaron 14 subsidios

Actividades del mes de diciembre de 2015

1 de diciembre.

- 12:00 pm - Reunión de la Comisión de Gobernación.
- 1:30 pm – Reunión de la Comisión de la Juventud.

2 de diciembre.

- 10:00 pm – Sesión No. 76 Extraordinaria del H. Ayuntamiento.
- 12:00 pm - Reunión previa del H. Ayuntamiento.

3 de diciembre.

- 11:30 a.m. – Participación en el Programa “Crece Leyendo” organizado por el Instituto Municipal de la Mujer.



- 11:00 am – Reunión de presentación de la Dirección de Obras Públicas sobre los avances en el bacheo de la ciudad a los regidores.
- 13:30 pm - Reunión de la Comisión de la Juventud.

4 de noviembre.

- 12:00 pm - Reunión previa del H. Ayuntamiento.
- 13:00 am – Reunión de la Comisión de la Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

6 de noviembre.

- 12:00 p.m. – Sesión No. 72 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

7 de noviembre

- 8:30 am – Asistencia a la 13va Audiencia Pública Municipal.

9 de noviembre.

- 11:00 a.m. - Reunión de la Comisión de la Mujer.

10 de noviembre.

- 13:00 p.m. – reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

12 de noviembre.

- 12:00 p.m. - Reunión de la Comisión de Gobernación y de la Mujer.

17 de noviembre.

- 10:00 a.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de la Salud Pública.
- 12:00 p.m. - Reunión previa del H. Ayuntamiento.
- 18:00 p.m. – Sesión No. 70 Solemne del H. Ayuntamiento.

19 de noviembre.

- 12:00 pm – Sesión No. 74 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

20 de noviembre.

- 10:00 a.m. – Asistencia al Desfile cívico-deportivo representativo a la Revolución Mexicana.

21 de noviembre.

- 8:00 a.m. – Asistencia a la 14va Audiencia Pública Municipal.

23 de noviembre.



- 13:00 p.m. – Asistencia al Curso-taller de lenguaje incluyente, organizado por el Instituto Municipal de la Mujer.
- 20:00 pm – Sesión No. 77 Extraordinaria del H. Ayuntamiento.

4 de diciembre.

- 12:00 p.m. – Sesión No. 78 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

8 de diciembre.

- 13:00 p.m. – Sesión No. 79 Solemne del H. Ayuntamiento.

9 de diciembre.

- 11:00 a.m. – Visita de inspección y vigilancia al Centro de Equidad de género, por parte de la Comisión de la Mujer.

10 de diciembre.

- 12:00 p.m. – Sesión No. 80 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

11 de diciembre.

- 12:00 p.m. – Sesión No. 81 Extraordinaria del H. Ayuntamiento.

15 de diciembre.

- 1:30 p.m. – Reunión de la Comisión de la Juventud.

16 de diciembre.

- 12:00 p.m.- Reunión previa del H. Ayuntamiento.
- 13:00 p.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

17 de diciembre.

- 10:00 pm - Reunión de la Comisión de Gobernación.
- 11:00 pm - Reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil.
- 13:30 p.m. – Reunión de trabajo con el Director del Alumbrado Público.

18 de diciembre.

- 12:00 p.m. – Sesión No. 82 Ordinaria del H. Ayuntamiento.

23 de diciembre.

- 9:00 a.m. – Reunión de trabajo con la Directora de Desarrollo Urbano, Arquitecto Lilia Aguirre.
- En el mes de diciembre se entregaron 14 subsidios.



Actividades del mes de enero de 2015

6 de enero.

- 11:00 a.m. – Reunión de trabajo con el Director de Obras Públicas.
- 12:00 pm – Reunión previa del H. Ayuntamiento.

8 de enero.

- 12:00 p.m. – Sesión No. 83 Ordinaria del. H. Ayuntamiento.
- 13:00 p.m. – Reunión de Regidores con Carlos Castañeda, comisionado del municipio para el proyecto de la llegada de el Papa.

12 de enero

- 1:30 p.m. – Reunión de la Comisión de la Juventud.

13 de enero

- 10:00 p.m. – Reunión de la Comisión de la Mujer.
- 11:00 pm - Reunión de la Comisión de Gobernación.

14 de enero.

- 11:00 p.m. - Reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

18 de enero.

- 11:00 a.m. – Visita de inspección y vigilancia al Instituto Municipal de la Mujer Juarense.

20 de enero.

- 12:00 pm – Reunión previa del H. Ayuntamiento.

22 de enero.

- 12:00 p.m. – Sesión No. 84 Ordinaria del. H. Ayuntamiento.

28 de enero.

- 13:30 p.m. – Se atiende la invitación a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
- 14:00 p.m. – Reunión de la Comisión de la Juventud.

29 de enero.

- 11:00 p.m. – Reunión de la Comisión de Gobernación.
- 13:00 p.m. – Reunión de Ecología y Protección Civil



❖ En el mes de enero se entregaron 14 subsidios.

III.-Gestión y apoyo a la comunidad

Se han apoyado a personas que acudieron a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Despensas
- Apoyo para compra de útiles escolares
- Uniformes escolares y para equipos deportivos
- Cobijas
- Gestorías en diversas dependencias del municipio, Recaudación de Rentas, JMAS, Catastro, Registro Civil, etc.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015

En la sala de juntas de la Secretaría del H. Ayuntamientos, y siendo las 13:30 horas del día lunes 05 de octubre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados se encuentran presentes los Regidores José Márquez Puentes, Alejandro Seade Terrazas; de la misma manera contamos con la asistencia del Director de Desarrollo Urbano, Arq. José Eleno Villalva, así como de la Licenciada Lourdes Sánchez; también asiste el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno; contando también con la presencia de los asesores Marcela Ivonne García Smit y Fabián Soto Martínez del P.R.I.; Marco Antonio Cedillo del P.A.N. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia, y en cumplimiento a lo establecido por el orden del día, de da continuidad al análisis del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Juárez, y tal y como se acordó la reunión anterior se apartaron por parte de los asesores de los regidores de la Comisión algunas de las observaciones y propuestas que surgieron por parte de cada uno de ellos,



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

dentro de las cuales se destacan la de los artículos 34, 40, 49, 53, 65, 75, 84, 87, 89, 96, 102, 114, 115, 130, 146, del reglamento en cuestión, no obstante, en virtud de que siendo las 15:00 horas, y no habiendo finalizado con el análisis, se toma el acuerdo de continuar con él en una próxima reunión, la cual se confirmará posteriormente la fecha y lugar donde habrá de llevarse a cabo la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:04 horas.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015

En la sala de juntas de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día martes 20 de octubre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación y Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión; de igual forma asisten los regidores Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, Cristina Paz Almanza y Alberto Reyes Rojas, también se encuentran presentes el Mtro. Miguel Ángel Calderon, Secretario Técnico e Idalia Acosta, de igual manera asisten los asesores Rodolfo Irigoyen M. y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, la Coordinadora de la Comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia y de igual forma, hace del conocimiento de los presentes, que la comisión ya se encuentra en la última etapa de la modificación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, en este sentido la regidora Marcela Luna y que al momento ya se cuenta con la versión final de la redacción de dicho ordenamiento, motivo por el cual la regidora informa cuales fueron los cambios y reformas realizadas y todo el trabajo que esto implicó a lo largo de aproximadamente cuatro meses.

En este sentido, se analizan por los regidores presentes algunos cambios en las denominaciones de algunas direcciones y direcciones de área, uno de



ellos es en el sentido de no modificar las direcciones de área con que cuenta la

Secretaría Particular (Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Relaciones Publicas) ya que anteriormente se habría de considerar convertirlas simplemente en coordinaciones adscritas a esa dirección. Así entre algunas otras pequeñas correcciones el Mtro. Miguel Ángel Calderon presentó ante la comisión un proyecto del nuevo organigrama para el Municipio de Juárez, el cual también se modifica con motivo de la reforma el reglamento. En razón de que dicho organigrama se realizó antes de la presente reunión, no contempla las modificaciones de las denominaciones de algunas direcciones, así como sus direcciones de área, de la misma manera se hace notar que se omitió añadir los organismos descentralizados de reciente creación como lo son el Instituto Municipal de la Juventud Juareense y el Instituto Municipal de la Mujer. Es por lo anterior que el Mtro. Calderon se compromete a ajustarlo a las adecuaciones realizadas y presentarlo en la próxima reunión de la comisión en donde se decidirá por los regidores integrantes de la misma si el asunto se sube a la próxima sesión de Cabildo o no.

ACUERDO: Esta Comisión Edilicia de Gobernación, aprueba los cambios y las modificaciones realizadas en esta sesión de trabajo, después de su debido análisis, al proyecto de reforma del Reglamento Orgánico de la administración Pública del Municipio de Juárez.

No habiendo más asuntos que tratar, y no existiendo ningún asunto general se da por terminada la reunión, siendo las 13:10 horas.



ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE LA MUJER DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la sala de juntas de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día jueves 12 de noviembre del año 2015, tiene inicio la reunión de Comisiones unidas de Gobernación y de la Mujer en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación y Vocal de la Comisión de la Mujer, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la Comisión de Gobernación, la Regidora Norma Alicia Sepúlveda, quien es Vocal de dicha Comisión, no se encuentra presente por con incapacidad medica; de la misma manera las integrantes de la comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado; también se cuenta con la asistencia de la Dra. Martha Patricia Barraza, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Juareense y los asesores Rodolfo Irigoyen M., Francisco de la Torre Chacón y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el Orden del día, se inicia un análisis sobre el proyecto de reforma a los artículos 1, 6, 7, 8, 10, 11 y 13, así como la adición al Capitulo Sexto del reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Juareense, Estado de Chihuahua, mismo que ya había sido estudiado en lo particular con anterioridad, por lo que una vez iniciado el análisis, la Dra. Barraza hace una breve exposición de motivos y explica lo necesarias que son las



modificaciones planteadas en este proyecto al Reglamento de dicho instituto para lograr no solo un mejor funcionamiento del mismo añadiendo un nuevo capítulo el cual atiende el asunto del presupuesto del instituto, permitiendo a este elaborar y sugerir su proyecto de ingresos y presupuesto de egresos anual, el cual presentara al Municipio, independientemente de que el instituto recibirá un presupuesto anual para el ejercicio de sus funciones, además de contar con un lenguaje incluyente y con perspectiva de género. Acto continuo se extendió una seria de observaciones de tal redacción en cuestión de forma, mas no de fondo, motivo por el cual una vez agotado el análisis y discusión del asunto en cuestión, se tuvo a bien acordar, por unanimidad de votos, la aprobación del proyecto de reforma presentado, por no encontrar en su análisis motivo alguno para dictaminar lo contrario, por lo que se procederá a elaborar el dictamen correspondiente para ser presentado en Sesión del H. Ayuntamiento para su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, y no existiendo ningún asunto general se da por terminada la reunión, siendo las 13:10 horas.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas de Regidores, y siendo las 12:30 horas del día lunes 30 de noviembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presente únicamente la Regidora Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, así como también se encuentran presentes en esta sala el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación del Director de Gobierno y los asesores Rodolfo Irigoyen, Fabián Soto y José Armando Alonso García.

Por lo que no encontrándose presentes el resto de los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, no existe el cuórum legal requerido, según se establece en el artículo 127 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, motivo por el cual no es posible llevar a cabo la presente reunión de trabajo y se da por terminada, siendo las 12:30 horas.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la sala de juntas de la Dirección de Ecología, y siendo las 12:00 horas del día martes 1 de diciembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados el Cristina paz Almanza, Sergio Nevárez; de la misma manera contamos con la asistencia de Sergio Meza, Miguel Ángel Fernández y Abel Chacón, de Plan Estratégico de Juárez, el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación del Director de Gobierno; contando también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, Marcela Ivonne García Smit, y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el orden del día, la coordinadora de la comisión, da la bienvenida a los asistentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia. De igual manera, informa que el motivo por el que se convocó a dicha reunión de Comisión, fue con el motivo de atender la petición realizada por el C. Miguel A. Fernández, en su carácter de presidente de la organización "Plan estratégico de Juárez", a efecto de que fueran escuchadas sus observaciones y propuestas de modificación a los artículos 29 y 128 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Juárez, en cuestión de permitir el acceso de cualquier ciudadano a las Reuniones Previas del, así como también permitir la participación de cualquier ciudadano



estableciendo un procedimiento sencillo. Acto seguido se estableció un análisis sobre dichos temas, en donde la Regidora Norma Alicia Sepúlveda, destacó que tanto ella como la fracción edilicia a la que pertenece, no se oponen a la idea de transparentar el desarrollo de las sesiones previas y de comisiones a la ciudadanía, sino a que debido ello puedan entorpecerse o retardarse el proceso de las mismas.

Por su parte, el Regidor Gómez Alfaro dijo no tener inconveniente en que las reuniones sean públicas, pues él también está en favor de que el ejercicio gubernamental sea lo más transparente posible. En uso de la palabra la Regidora Marcela Luna, informa a los presentes que actualmente se encuentra trabajando en un proyecto para reformar el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, el cual estaría por presentar ante esta comisión en un plazo de tres semanas, aproximadamente, para proceder a su debido análisis y discusión. Con motivo de lo anterior la Regidora Luna propone, que por motivos de dar celeridad a los procesos, la solicitud planteada por el Presidente del Plan Estratégico de Juárez, se integre a dicho proceso de análisis, para lograr con ello la concentración de todas las modificaciones que hayan de realizarse al Reglamento antes mencionado en un solo proyecto.

Una vez explicado lo anterior, los asistentes miembros del Plan Estratégico de Juárez manifiestan estar de acuerdo con lo planteado por la regidora Luna.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, tomando la palabra la Coordinadora de la Comisión presenta tres asuntos generales para su análisis.

El primero de ellos se trata sobre la aprobación de diversos artículos, así como la inclusión de un Capítulo Sexto, del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer, asunto que ya sea había analizado anteriormente por



los ingresantes de la Comisión por lo que no existiendo inconvenientes para determinar lo contrario, esta Comisión Aprueba el proyecto remitido por la Dirección de Gobierno, por medio del cual se reforman los artículos 1, 6, 7, 8, 10, 11 y 13, así como la adición del Capítulo Sexto del Reglamento ya mencionado. Por lo que se acuerda emitir el dictamen correspondiente a fin de que sea presentado en la próxima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Continuando con el segundo asunto general, se analiza el Decreto número 910/2015 II P.O., aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante el cual se REFORMAN los artículos 10, párrafo cuarto; 48, 53, 55, 61, 62, 63; 64, fracciones VII, VIII; IX, inciso A); XV, inciso B); XXII, XXVII, XXXVII; XLIV, primer y segundo párrafos; XLVI y XLVII; 65, fracción IV; 66, fracción IV; 67, segundo párrafo; 68, fracciones III y V del párrafo primero; 75, 79; 81, párrafo primero; 82, fracción XI; 83 bis, primer párrafo; 84, fracción V; 93, fracciones XVII, XIX, XXI y XXIX; 96, párrafos segundo y tercero; 134; 170, párrafo primero; 171, y 172, párrafos primero y segundo; se ADICIONAN las fracciones I a V al artículo 53; los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 55; los párrafos segundo y tercero al artículo 63; al artículo 64, los incisos A) a D) y un segundo párrafo a la fracción XXVII y las fracciones XLVIII y XLIX; el segundo y tercer párrafos a la fracción IV del artículo 65; la fracción VI al párrafo primero y los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 68; los incisos A) y B) a la fracción XI y la fracción XII al artículo 82; un segundo párrafo a la fracción XIX del artículo 93; un segundo párrafo al artículo 168; y el párrafo cuarto al artículo 170; se DEROGAN la fracción XLII, y el tercer párrafo de la fracción XLIV del artículo 64; los incisos A) a E) de la fracción IV del artículo 65; el artículo 80; la fracción III del artículo 82; el segundo párrafo del artículo 83 bis, y el tercer párrafo del artículo 172; todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia del Poder Legislativo. Principalmente comprende los temas de recalendarización de los periodos de sesiones ordinarias, informe del gobernador, comparecencia de funcionarios ante el congreso del estado, integración plural en la representación del congreso del estado, adecuaciones a la junta de coordinación política, ampliación de facultades del congreso del estado, iniciativa preferente y facultad del ICHITAIP para iniciar leyes y decretos. De tal forma que no existiendo motivo alguno para determinar lo contrario, esta comisión aprueba por unanimidad la reforma a los diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en los términos del Decreto 910/2015 II P.O., motivo por el cual se acuerda emitir el dictamen correspondientes, a fin de ser presentado, para su aprobación, ante el Cabildo.

Como tercer asunto general, se analiza el Decreto número 1026/2015 I P.O., mediante el cual se reforma el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de no discriminación. El asunto en cuestión se sometió al



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

análisis y discusión de ésta Comisión de Gobernación y, por lo que se pudo percatar del mismo, se tiene que es en sentido de una reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en materia de no discriminación, lo cual se deriva del estudio y análisis permanente del H. Congreso del Estado, sobre nuestro marco normativo y la necesidad de armonizar la legislación estatal con la federal en materia de no discriminación y la responsabilidad del Estado para prevenir y eliminar todo tipo de ella. Por lo que los integrantes de la Comisión no tienen inconveniente en dictaminar en sentido positivo dicho Decreto, en los términos que se establecen en el mismo, una vez estudiadas la iniciativa que le dio origen.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento, y siendo las 10:00 horas del día jueves 17 de diciembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión; de igual forma asisten como invitados Cristina Paz Almanza, Regidora Coordinadora de la Comisión del trabajo y Previsión Social, de la misma manera se encuentran el Lic. Alberto Solórzano Chavira, Director de Gobierno, el Lic. Oscar Martínez Pérez; contando también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, Marcela Ivonne García Smit, y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en el orden del día, la coordinadora de la comisión, da la bienvenida a los asistentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su presencia. De igual manera, informa que el motivo por el que se convocó a dicha reunión de Comisión, es para dar continuidad a los trabajos realizados por los integrantes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social sobre el proyecto del nuevo Reglamento de Pensiones y Jubilación para los Trabajadores al Servicio del municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual ya se encuentra en su etapa final de análisis, por lo que fue turnado a esta comisión de Gobernación para su aprobación.

En uso de la palabra la Regidora Cristina Paz Almanza informa que el presente proyecto es un cuerpo normativo que relativamente se reformo



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

completamente y el cual ya se encontraba en proceso de elaboración desde hace dos administraciones y fue hasta esta administración y gracias al trabajo realizado por un gran equipo que participo en la redacción del proyecto, que finalmente se logró finalizarlo y concretarlo.

De igual manera el Regidor Julio Gómez quien es Secretario de la Comisión del trabajo, puntualiza la necesidad que tiene el Municipio por sacar el proyecto en mención adelante, y que es un gran logro que beneficiara a los trabajadores jubilados y pensionados que forman parte del Municipio y que a su vez les otorga una mayor certeza jurídica.

Una vez finalizados los comentarios de los regidores que participaron en este proyecto, la regidora Marcela Luna propone convocar a una reunión de ambas comisiones con el Presidente Javier Gonzales Mocken para hacer la presentación formal del proyecto de Reglamento y una vez realizado lo anterior presentarlo en la próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento para su debida aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL 13 DE ENERO DE 2016

En la sala de juntas de ecología, y siendo las 11:00 horas del día miércoles 13 de enero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se procedió a realizar el pase de asistencia estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Vocal de la Comisión; de igual forma asisten los regidores Alejandro Seade Terrazas y Evangelina Mercado Aguirre, así como la licenciada Diana Laura Galarza de la Secretaría Particular del Presidente y la licenciada Luz Elena Mears; de la misma manera se encuentran presentes los asesores Marcela García, Enrique Torres Valdez y José Armando Alonso García.

La Coordinadora de la Comisión da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia. Continuando con el segundo asunto en la orden del día se analiza el anteproyecto del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual es avalado por el Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y que fue presentado ante esta comisión el día 14 de diciembre del 2015. Por tal motivo fue que se realizó la invitación a la licenciada Diana Laura Galarza, quien es una de las integrantes del Gabinete y quien participó activamente en la elaboración del Programa en análisis.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

En uso de la palabra la licenciada Galarza expuso a los presentes una breve presentación de los antecedentes que dieron origen a tal Programa, así como de la necesidad que tiene la ciudad de contar con un proyecto de este tipo. Este Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es el primero en su tipo que se elabora en el Municipio de Juárez y, además de sentar un precedente significativo en la política pública en la materia, pretende establecer las bases futuras del ejercicio público a nivel local en un tema que es de gran trascendencia para Juárez y para México en general y tiene como objetivo reivindicar la estrategia de la prevención social, la integralidad, la inter-sectorialidad y la transversalidad de las intervenciones con la participación ciudadana como una condición sin la cual no es posible el éxito de la política pública. Este proyecto se trabajó a través de cuatro grupos de trabajo bajo los temas de la paz social, urbanismo social, la juventud y la equidad de género esto con la finalidad de establecer los mismos parámetros y estrategias entre las dependencias gubernamentales y la sociedad civil en general.

La visión del Programa es hacer de Juárez un Municipio líder en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con condicione plenas para el desarrollo de sus habitantes.

En dicho Programa se presenta un diagnóstico de la violencia y la delincuencia, el cual es un resumen que ha tomado como base la información y el análisis realizado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación del Municipio de Juárez.

Los objetivos generales de este Programa es combinar, por un lado, el conocimiento científico de vanguardia en el tema, las mejores prácticas con resultados basados en la experiencia y evidencia en el ámbito nacional e



internacional; y por otro lado, las aportaciones de los PAT'S de los grupos de trabajo del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia así como los hallazgos de los diagnósticos realizados. Las matrices de los 9 objetivos específicos de este Programa son: ejes, estrategias, líneas de acción, actividades, participantes indicadores y metas.

Finalizada la intervención de la licenciada Galarza y Elena Mears y una vez respondidas las dudas que surgieron entre los regidores presentes, la regidora Marcela Luna propone realizar nuevamente una reunión de trabajo de la comisión en donde se les haga extensiva una invitación a los consultores externos que participaron en la creación del Programa en donde se realiza una explicación más detallada y abundante en el tema, esto con la finalidad de contar con más elementos de información al momento de entrar en el análisis para la aprobación de tal programa, por lo que se acordó confirmar el día y la hora en que se llevara a cabo la siguiente reunión de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:15 horas.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CD. JUÁREZ, CHIH. A 05 DE ENERO DE 2016.

M.D.F. MARCELA LILIANA LUNA REYES

REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

